



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 300. ✓

MAT: Designa Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-8-L116, Contratar Servicio de Capacitación, para Red Comunal Chile Crece Contigo
Laja, Enero 18 de 2016

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública ID 3734-8-L116 de fecha 15-01-2016, Contratar Servicio de Capacitación.
- 2.- D.A. N° 242 de fecha 15-01-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado a Licitación Pública
- 3.- Orden de Pedido N° 25 de fecha 08/01/2016 del Departamento de Desarrollo comunitario.
- 4.- D.A. N° 81 de fecha 06-01-2016, que aprueba Programa "Parentalidad positiva y crianza respetuosa"
- 5.- Programa "Parentalidad positiva y crianza respetuosa"
- 6.- D.A. N° 4.906 con fecha 21.07.2015 que aprueba el Convenio de Transferencia de recursos " Programa de Fortalecimiento Municipal 2015" .
- 5.- Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del "Programa de Fortalecimiento Municipal " Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la región de Bio Bio y la Municipalidad de Laja.
- 6.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1-DESÍGNASE: a los siguientes funcionarios municipales, para integrar la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-8-L116, correspondiente al llamado Servicio de Capacitación, para Profesionales, padres, madres cuidadoras de niños (as), beneficiarias del Sistema Chile Crece Contigo.

- Ivonne Morales Burgos
- Paulina Arizabalo Barra
- Julio Silva Riquelme

2.-ESTABLÉZCASE; que la Comisión Evaluadora tendrá una vigencia a contar del día 18 al 25 de Enero de 2016.

3.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Archivo S\$MM, D.A. F., Control Interno, DIDECO, Unidad de Adquisiciones, Lobby



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE